

¿CÓMO PUEDO SABER EL MONTO TOTAL DE MIS APORTACIONES?

Ingresa a la página de FORTE:
www.sep-forte.com.mx

El trabajador podrá consultar su estado de cuenta personal de forma transparente y confiable en el momento que lo solicite

LIQUIDACIÓN

Las bajas que se registren en el FORTE podrán ser de dos tipos:

- A) Definitivas
- B) Temporales



CONTÁCTANOS

Lic. Claudia G. Silva Rendón

Segunda Vocal de Vigilancia,
Transparencia y Rendición de resultados.

TEL: 246 106 89 03



Carretera Libramiento Poniente, No.8, La Trinidad
Tepehitec, 90115 Tlaxcala de Xicohténcatl



El magisterio tlaxcalteca hoy tiene una directiva seccional de puertas abiertas, estamos trabajando por construir las bases de un magisterio fuerte y con capacidad de transformarse. No tengan duda compañeros que las directivas seccionales lejanas y distantes, se acabaron. Estamos comprometidos en llevar el Sindicato a cada zona, región y municipio, la Sección 31 ahora está en movimiento y no nos vamos a detener. Cada maestra y maestro del estado, cuenta conmigo.

Cutberto Chávez de la Rosa

Secretario General Sección 31 SNTE



FORTE



EL FORTE TE HACE MÁS FUERTE

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

¿Qué es el FORTE?

Es un Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública, constituido, el 16 de diciembre de 1990, con recursos del Gobierno Federal en representación de la SEP, el SNTE y por los trabajadores que deciden participar en el.

OBJETIVO DEL FORTE

El fideicomiso fue creado con el objetivo de que todos los trabajadores de la SEP y sus familias cuenten con mayores beneficios en seguridad social y que les permitan una mayor estabilidad económica al momento de su retiro.



¿Quién puede incorporarse?

Trabajadores docentes de educación básica, de apoyo y asistencia a la educación ubicados en el catálogo institucional de puestos (hasta el puesto inmediato inferior al de jefes de departamento), que ostenten su plaza con carácter definitivo o como provisional (interino ilimitado).

A cada afiliado inscrito al FORTE se le apertura una cuenta individual en la cual se realiza aportaciones de:

EL GOBIERNO FEDERAL

Para los afiliados de base:
Aportaciones iniciales del Gobierno Federal de \$40.00 y quincenalmente \$42.65 por cada trabajador que se inscriba a este.

EL AFILIADO

Cada quincena aporta \$33.47 por medio de descuento de nómina.

EL SNTE

Para los afiliados de base aporta cada quincena \$17.26 del total de las cuotas sindicales retenidas a nivel nacional



¿CÓMO INCORPORARSE AL FORTE?

Los trámites de solicitud de incorporación deberán realizarse directamente en la Unidad Administrativa a la cual esté adscrita el trabajador, o electrónicamente; una vez requisitada esta, deberá ser presentada ante el Departamento de Recurso Humanos en el Área de Registros y Controles para que sea validada

Requerimientos para incorporarse:

Último talón de pago actualizado
Credencial de Elector (original)

Requerimientos para cambio de beneficiarios:

Último talón de pago actualizado
Credencial de Elector (original)

**NUESTRO COMPROMISO
ES CON TU SEGURIDAD**